



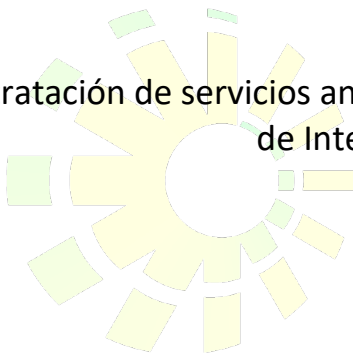
REPÚBLICA DOMINICANA

Ficha Técnica

Caso de Excepción/ Obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos

DGII-CCC-PEOR-2024-0003

Contratación de servicios animación y agrupación musical para amenizar actividad de Integración del personal DGII, 2024.



**Impuestos
Internos**

Santo Domingo, Distrito Nacional
Septiembre 2024

1. Antecedentes

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII), establecida por la Ley No. 166-97 del 27 de julio de 1997, es el ente encargado de la gestión y recaudación de los impuestos internos y tasas principales en la República Dominicana. Conforme a la Ley 227-06, se le concede a la DGII personalidad jurídica, así como autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio independiente.

Con el fin de fomentar la identificación y el compromiso con la entidad, la DGII lleva a cabo una actividad de integración interna durante el mes de diciembre 2024, destinada a todo su personal. Esta iniciativa busca fortalecer el sentido de pertenencia a la institución, consolidar los vínculos de compromiso y cultivar el espíritu de equipo, todo ello en pro de la eficiencia en la gestión gubernamental.

2. Objeto.

La Dirección General de Impuestos Internos, le invita a participar en el procedimiento No. DGII-CCC-PEOR-2024-0003, a lo fines de presentar su mejor Oferta para Contratación de servicios animación y agrupación musical para amenizar actividad de Integración del personal DGII, 2024 de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

“Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética”.

3. Documentos a Presentar:

a) Documentación Legal:

- 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**, donde se indique lectura y entendimiento del Código de Integridad y Ética Institucional y Política del Sistema de Gestión Integrado de Antisoborno y Cumplimiento.
- 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
- 3. Formulario de Debida Diligencia (FI-GAFI-043).**

4. **Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado** y Confirmación Lectura Código de Integridad y Ética y Política del Sistema de Gestión Integrado de Antisoborno y Cumplimiento DGII, debidamente firmado y sellado.
5. Estar al día con sus obligaciones fiscales ante esta Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
6. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
7. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial Artistas e intérpretes profesionales, referida en el numeral 82150000 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
8. **Declaración jurada simple** (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.
9. **Copia del Registro Mercantil** expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (**vigente**).
10. **Copia de los Estatutos sociales vigentes** debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
11. **Copia de la nómina de accionistas** y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
12. **Copia de la nómina de accionistas** y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

b) Documentación económica

1. **Oferta Económica**, el cual deberá estar firmado y con el sello social de la compañía.
 - Descripción del bien o servicio requerido, tiempo de entrega y condiciones de pago, conforme las especificaciones técnicas.

- ITBIS transparentado
- La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$).
- Validez de la oferta.

4. Especificaciones Técnicas

4.1- Descripción del Servicio

Contratación de servicios animación y agrupación musical para amenizar actividad de Integración del personal DGII, 2024, para un estimado de 3,400 personas, a celebrarse de la siguiente manera:

Fecha: 21 de diciembre del 2024

Hora: Coordinar con equipo de producción

Lugar: Terminal San Souci

Cantidad	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Agrupación musical bachatera para amenizar en vivo actividad de integración 2024. Participación 1 set.	Como se describe en el informe pericial
1	Agrupación musical merengue típico para amenizar en vivo actividad de integración 2024. Participación 1 set.	Como se describe en el informe pericial
1	Agrupación musical merenguera para amenizar en vivo actividad de integración 2024. Participación 1 set, por 1 hora y 15 minutos.	Como se describe en el informe pericial
1	Talentos artísticos masculino y femenino para animar actividad de integración 2024, duración 8 horas a partir de las 10:00 a.m.	Como se describe en el informe pericial

5. Metodología y criterios de evaluación de la oferta legal, técnica y económica

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en el numeral **2** sobre **Documentos a presentar en los literales a y b**, de estas Especificaciones Técnicas, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los

oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido. Serán evaluadas con la siguiente metodología, y bajo los criterios que se desglosan en los siguientes subapartados:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación económica	Cumple/No cumple

Todo será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación legal, técnica y económica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia juntamente con las fases de evaluación.

a. Evaluación documentación legal

Criterio a evaluar	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	
3. Formulario de Debida Diligencia (FI-GAFI-043).	
4. Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado y Confirmación Lectura Código de Integridad y Ética y Política del Sistema de Gestión Integrado de Antisoborno y Cumplimiento DGII, debidamente firmado y sellado.	
5. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>lo cual será verificado en línea por la institución.</u>	
6. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>	
7. Registro de Proveedores del Estado (RPE) , emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial Artistas e intérpretes profesionales, referida en el numeral 82150000 sobre " <u>objeto del procedimiento de selección</u> " de este pliego, <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución</u>	
8. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	

Criterio a evaluar	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
9.Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
10.Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
11.Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
12.Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	

b. Evaluación de oferta económica

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones. 	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	

6. Plazo de entrega

Los servicios se prestarán en función de la actividad programada, en fecha de referencia indicada en el punto 4.1.

7. Condiciones de Pago.

La condición de pago establecida para esta contratación es a crédito a treinta (30) días luego del recibo el servicio requerido, según lo indicado en la presente ficha técnica y depositada la factura original en la Gerencia Administrativa y Financiera.

8. Período de Contrato

La vigencia de este contrato será por período de **seis (6) meses** al menos que, por causas probadas, el servicio no resulte satisfactorio para la DGII y esta, de manera unilateral, resuelva dar por terminado el mismo, de conformidad con lo previsto por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

9. Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas.

- **De forma física:** Centro de Asistencia Presencial (CAP), ubicado en el 2do. nivel del edificio Sede Central. Av. México #48, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana.
 - Entregados debidamente identificados con una carta en papel timbrado de la empresa, con el desglose de estos, firma y sello del representante legal, **el mismo dirigido al Departamento de Compras.**
- **De forma digital:** Sistema Electrónico de Contrataciones Pública (SECP) (Portal Transaccional) de Compras Dominicanas o al correo electrónico.
 - Cargar los documentos firmados y sellados en todas sus páginas, en archivo continuo en PDF.